

D. ANASTASIO BUSTAMANTE.

(SEGUNDA EPOCA.)¹

EN Europa había recorrido durante el destierro á que fué condenado en 1833, los principales Estados buscando instruirse y adquirir todas aquellas noticias que desea un viajero ilustrado; de preferencia visitó los establecimientos y campamentos militares, y asistió en Paris á las lecciones dadas en el Ateneo sobre diversas materias y á las que regenteaba el notable astrónomo Arago en el Observatorio. Recordando su primera profesion examinó escrupulosamente el gabinete anatómico de Montpellier y el de Viena. Llegó á hablar regularmente el frances aunque con acento defectuoso, pero sobre cualquiera materia sostenia conversacion sin embarazo alguno, y tanto por el buen juicio con que se espresaba como por saberse la posicion que habia ocupado en México, tuvo relaciones con distinguidos personajes y fácil acceso á sus casas. Profundo y verdadero sentimiento causaron en Bustamante los sucesos de San Jacinto, no obstante la lucha encarnizada que habia entre los partidos que acaudillaban él y Santa-Anna, lucha que suponía la existencia de envidia entre ambos; en Francia los mexicanos de diferentes opiniones, léjos de mostrar rencores, guardaban respeto notable hácia Bustamante, quien con amistosa solicitud atendía á las personas que el gobierno mexicano habia mandado á Paris para que perfeccionaran sus conocimientos militares, hasta que en 1836 volvió á su Patria llamado por el gobierno que habia reemplazado al de Santa-Anna. Desde luego comenzó Bustamante á palpar los tropiezos con que tenia que luchar su nueva administracion y que le indicaron cuán difícil era que pudiera sostenerse en el Poder los ocho años que fijaba la ley al Presidente.

Entonces estaba despedazado México por las facciones y gastado por los vicios, la ambicion, el lujo y la depravacion; tenia en su contra la mala voluntad de otros países, y se le presentaba un funesto porvenir, encontrando aniquiladas sus fuerzas, enervado su vigor y cegadas las fuentes de riqueza y bienestar. El gobierno carecia de crédito por falta de cumplimiento en sus compromisos y de prestigio en muchos de sus agentes que obraban con parcialidad y mala fé. Vuelto de su destierro Bustamante, ofreciendo sus servicios para combatir en la guerra de Tejas, parecian muy favorables á él todas las circunstancias políticas, puesto que dominaban los de su partido, y el Congreso le declaró Pre-

1 Véase la página 148.



DR. LUIS G. CUEVAS.

*Ministro de Relaciones en 1837, en 1845 y 49, y de Gobernación en 1840;
formó parte de la comisión que concluyó el tratado de Guadalupe-Hidalgo.*

Lit. de la V. de Merquía é hijos

Luis G. Cuevas

sidente de la República por decreto de 17 de Abril de 1837. Al tomar posesion publicó segun costumbre, una proclama esplicando que habia abandonado el pacífico retiro de Europa tan solo por presentarse en los campos de Tejas á pedir satisfaccion de los ultrajes que México recibiera, pero que la falta de recursos habia puesto un obstáculo á sus intenciones, y que aceptaba el puesto de Presidente porque la Constitucion le prohibia rehusar, no obstante lo cual, en otra época habria hecho dimision del mando. Sentó el principio de que las opiniones políticas no constituyen delitos, aseguró que tomara por norma de sus actos las luces del siglo, que se consagraria al bien del pueblo, fuente de todo poder, y ejerceria en todas ocasiones, impasible, la justicia, sin que en ello influieran recomendaciones ni amistades.

Todas estas protestas fueron recibidas con indiferencia por la Nacion que buscaba hechos y no teorías, y que si aclamaba á Bustamante era tan solo al recordar que en su época administrativa anterior habian aparecido algunas esperanzas de bienestar. Tales esperanzas pronto quedaron desvanecidas porque el Ministerio que formó representaba al partido de la aristocracia y de la intolerancia. Lebrija, el ministro de Hacienda, era incompetente para organizarla; Michelena, encargado del de la Guerra, no era conocido por los militares que jamás lo habian visto en sus filas ni aún para mandar una revista; Peña y Peña, encargado del Interior, fanático en religion y perteneciente al partido liberal moderado, habia ocupado notables empleos en la época colonial, y D. Luis G. Cuevas, para Relaciones, era considerado criatura de Alaman y por lo mismo se le rechazaba generalmente. Con tal Ministerio era imposible fomentar la esperanza de que la República saliera de la ruina en que estaba, y desde entonces todos los individuos que hasta esa época habian combatido como yorkinos ó escoceses, como liberales ó serviles, y como progresistas ó retrógrados, aparecieron divididos en dos grandes bandos: federalistas y centralistas, siendo éstos más fuertes en las capitales y en los Departamentos, donde el clero y el ejército tenían mayor influencia. Los federalistas ejercian su dominio en aquellos lugares donde el sistema caído habia creado multitud de intereses y aspiraciones que ahora se veian contrariadas, y fueron reforzados por algunos militares bastante conocidos en el ejército por su valor é inteligencia.

Este período del gobierno de Bustamante debe ser calificado ménos ventajosamente que el anterior, en cuanto á respetabilidad, crédito exterior y prosperidad pública, aunque de más favorable manera respecto á la legalidad en el ejercicio del Poder supremo y á la moderacion con que lo ejerció. La particularidad de haber sido dictada la Constitucion de las «Siete leyes» con objeto de poner trabas al gobierno discrecional de Santa-Anna, que se habia supuesto seria el presidente, hizo que Bustamante no pudiera marchar con ella, pues le imponia grandes restricciones aun para dirigir iniciativas al Congreso ó devolver con observaciones los decretos expedidos, y como caminaba vacilando con respecto á la política general, se le aumentaron las dificultades al faltarle la cooperacion uniforme de su partido. Bustamante tuvo, como gobernante, el gravísimo defecto de someterse completamente á la opinion de sus ministros, los cuales podian contar con una grande libertad de accion, que ese gefe creia tanto más necesaria cuanto que estaba exento de responsabilidad constitucional, que solamente podia exigirse á los secretarios del Despacho. Siempre temeroso de no acertar en los negocios más árduos, aparecia irresoluto, aunque no por eso dejaba de exponer sus juiciosas reflexiones y procurar que los negocios se discutieran con imparcialidad, imponiéndose de todo con detenimiento y discurriendo con precision:

Apenas se habia posesionado Bustamante del Poder cuando se sublevaron contra su administracion en San Luis y Rio Verde los coroneles Ugarte y Moctezuma, y aunque el movimiento quedó sofocado con la muerte del segundo de estos dos gefes, batido por D. Mariano Paredes, y la capitulacion del primero, hubo necesidad, para conseguir este resultado, de emplear las tropas de Guanajuato, Zacatecas y Jalisco y hacer pasar al centro una parte del ejército que estaba en Matamoros con destino á proseguir la guerra de Tejas. Varias sublevaciones siguieron en Nuevo-México, Sonora, Ixtlahuaca, Real del Monte y otros lugares, viéndose cada dia más amenazada la paz pública; no obstante que tales trastornos fueron sofocados, aparecian conatos revolucionarios en la capital, en Puebla, Guanajuato y otras poblaciones; tambien fomentaban los trastornos las representaciones que algunos cuerpos militares dirigieron á Bustamante pidiéndole el cambio de sistema. Esta vacilacion en defender determinado sistema, esa destruccion de hermanos por hermanos, era tanto más sensible cuanto que la guerra de Tejas estaba aplazada y Francia se mostraba amenazadora. La cuestion sobre recursos no habia tenido solucion, y faltándole á Bustamante dinero para cubrir las atenciones más indispensables, el malestar era general; todos los Estados carecian de erario, porque si bien al establecerse el centralismo se les dejó la mitad de sus rentas, diciéndoles que la otra mitad se destinaba á la guerra de Tejas, despues se les quitó la administracion de ellas y se les redujo á la nulidad. El gobierno de Bustamante apeló á establecer contribuciones directas, pero fueron tantas las gabelas, que obstruian las vías de adquisiciones legales, cegaban las fuentes de riqueza, destruian la industria y no dejaban sin gravar más capitales que los del clero y los agiotistas, viniendo desde entonces la popularidad que adquirió el pensamiento de que era necesario hipotecar los primeros para que pudiera subsistir la administracion, proyecto que hubiera sido salvador para el clero.

Otras cuestiones, como la de si habia un tribunal que pudiera juzgar á Santa-Anna por los sucesos de San Jacinto, y las que promovian los partidarios de la monarquía por medio de un periódico de Chihuahua, titulado «El Amante de la Paz,» tenían inquieto al país así como el asunto relativo al déficit de diez y ocho millones que apareció en el presupuesto calculado en veintiocho, excitándose aun más los ánimos por haber llegado el tiempo de la renovacion de Ayuntamientos; la libertad de imprenta dejó de existir al disponer la administracion de Bustamante que los tribunales y jueces procedieran con actividad contra los que abusaran de ella, suponiendo que seguian un camino subversivo. Esperándose una agresion por parte de algunas potencias sobre las costas de México, púsose especial cuidado en vigilar á los extranjeros y se activó la formacion de cuerpos activos. Tal era el estado político de México bajo la direccion de Bustamante y al comenzar el año de 1838, uno de los más funestos para México; en él se vió humillado el honor nacional al ondear en Ulúa el pabellon frances y ver pisado por tropas extranjeras durante algunas horas el recinto de Veracruz. Los mayores peligros venian por parte de Francia que habia estado en relaciones con México desde 1825; dos años despues habia quedado concluido un convenio á que se le dió el nombre de «Declaraciones provisionales,» fijándose las bases que habian de servir para formar más tarde el tratado entre ambas naciones, bases que no tuvieron fuerza legal aun despues de 1830, por haberles negado su aprobacion el Congreso general y por no haber sido publicadas en la forma acostumbrada, sin que esto fuera obstáculo para que los franceses residentes aquí continuaran disfrutando las mismas garantías que los súbditos de otras naciones que ya tenían tratados con México.

Habia quedado el convenio como olvidado; pero venidas ciertas reclamaciones á suscitar la cuestion, sostenia el gobierno frances que sus cláusulas tenían fuerza legal. Para cortar toda discusion acerca de tal materia, fué firmado un nuevo tratado en Octubre de 1832 y una convencion en 1834, pero aun cuatro años despues no habia podido concluirse el tratado definitivo, á causa de no prestarse el plenipotenciario frances á pasar por dos artículos, uno relativo á que los franceses contribuyeran á los préstamos forzosos, y otro en que quedaba reservada al Poder legislativo de la República la facultad de suspenderles el derecho que hasta entonces habian ejercido de hacer el comercio al menudeo. Tambien existian varias reclamaciones que la legacion francesa habia ido acumulando acerca de indemnizaciones y reparaciones provenientes de saqueos, destruccion de propiedades y asesinatos de que habian sido víctimas en diversos tiempos los súbditos franceses; por los quebrantos que éstos habian sufrido á consecuencia de la ley sobre moneda de cobre y por varios fallos que el enviado frances consideraba injustos ó dados por jueces incompetentes. México siguió en este asunto el sistema de evasivas y dilatorias, sistema el más á propósito para causar males y debilitar las relaciones con Francia, hasta el grado de hacer imposible un arreglo sin la intervencion de las armas. El baron Deffaudis, que en 1838 era el ministro frances en México, usaba para con el gobierno de Bustamante un lenguaje cada dia más destemplado y amenazador y como no obtenia respuesta categórica porque el Ejecutivo le contestaba que no podia entrometerse en asuntos que eran del resorte de los tribunales y del Congreso, dejó á México y se embarcó en Veracruz el 16 de Enero de ese mismo año en el bergantin de guerra «Laperousse,» pero casualmente encontró cerca del puerto al bergantin «Laurier,» que conducia pliegos para él y regresó al fondeadero de Sacrificios en union de dicho buque.

Anticipadamente habia sido nombrado D. Máximo Garro ministro de México en Paris; pero nada conseguia contra los malos efectos que los informes de Deffaudis produjeron en el ánimo del monarca frances Luis Felipe, decidido á enviar fuerzas navales para bloquear las costas de México, cuyos buques comenzaron á llegar á los fondeaderos de Anton Lizardo y Sacrificios á principios de Marzo de 1838. Estos sucesos alarmaron con justicia al gobierno de Bustamante, quien expidió una proclama haciendo saber á los pueblos que el gobierno velaba por los intereses nacionales y que distaba tanto de comprometer la paz de la República, como de acceder á pretensiones injustas; á la vez dispuso que fuera castigado con toda severidad aquel que atentara contra los franceses residentes en el territorio mexicano y que vivian bajo la proteccion de las leyes y autoridades constituidas, ó contra otro extranjero cualquiera. Tales disposiciones tendian á conservar inmaculado en la lucha el honor nacional. Ningun efecto produjo esa conducta conciliatoria en el ánimo de Deffaudis, quien permaneció más de dos meses en el fondeadero de Sacrificios, y desde allí dirigió al gobierno de Bustamante una nota con el carácter de «ultimatum» usando de altivo y duro lenguaje: reclamó por los atentados que decia habian sido cometidos contra las personas y las propiedades francesas; echó en cara á nuestro gobierno el no hacer caso de la benevolencia de Francia y le reprochó que México estaba poco civilizado; pedia, entre otras cosas, que fueran entregados en Veracruz por el tesorero de la República seiscientos mil pesos en el término de quince dias, y que fueran castigados el general D. Gregorio Gomez, el coronel Pardo y el juez Tamayo por sentencia ilegal, atroz é inicua que habia dado; concluía perdonando á otros culpables en virtud de las facultades que le diera su gobierno, y con